



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO
PÚBLICO DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN**

Ciudad de México, a 04 de Junio de 2018
Oficio núm. 1103./19/2018
INEGI.VSP3.01

Asunto: Comentarios al Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a impulsar la habilitación de lactarios.

SENADOR ERNESTO CORDERO ARROYO

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
3er Año. Segundo Receso
LXIII Legislatura
Presente

Me refiero al oficio No. **CP2R3A.-557.1** de fecha 23 de mayo del año en curso, mediante el cual el **Senador David Monreal Ávila**, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión informa al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que en esta misma fecha la Comisión Permanente aprobó un dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los diversos Órganos Constitucionales Autónomos, tanto federales como locales, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a su viabilidad presupuestal, impulsen la habilitación de lactarios en sus instalaciones para todas las madres trabajadoras.

Al respecto, me permito informar que en el INEGI ya se ha promovido la habilitación de salas de lactancia materna. Actualmente contamos con dos salas en el Estado de Aguascalientes, en los centros de trabajo de oficinas centrales de mayor población, y atienden al personal que lo requiera en horario laboral.

Asimismo, se cuenta con seis lactarios funcionando en otras ciudades del país: en la Ciudad de México, Guadalajara, Jalisco; Mérida, Yucatán; Saltillo, Coahuila; Durango, Durango y Tepic, Nayarit. De igual forma, se tiene programada la instalación de dos lactarios en las ciudades de Hermosillo, Sonora y en la Paz, Baja California Sur.

Adicionalmente, el INEGI ha llevado a cabo campañas de concientización sobre los beneficios de la lactancia materna y acciones de seguimiento para la habilitación de espacios de lactancia, que se encuentran consideradas en el Programa Institucional de Igualdad de Género 2018.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General Adjunto

Lic. Gualberto José Garza Cantú

c.c.p.- Lic. Eduardo Javier Gracida Campos.- Director General de Vinculación y Servicio Público de Información.

Conociendo México
01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI_Informa @inegi_informa

Avenida Patriotismo 711 Torre A, piso 10, Colonia San Juan Mixcoac,
C.P. 03730, Del. Benito Juárez, México, Distrito Federal,
entre Calle Rubens y Calle Holbein
Tel. (55) 52 78 10 00, ext. 1236;
ggcantu@inegi.org.mx

008261
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2018 JUN 6 PM 5 45
H. CAMARA DE SENADORES
008430
RECBIDO
Profesora de la Carrera Maestría
SECRETARIA TÉCNICA

005430

RECEIVED

APR 27 1957

COMMUNICATIONS SECTION

1957

005430

005430